

Anexo 21

Schedule 21 – Asset Reception form
FORMATO ACTA DE ENTREGA DE ACTIVOS

JT INTERNATIONAL HOLDING B.V., sociedad privada con responsabilidad limitada constituida y existente de conformidad con las leyes de los Países Bajos, con Número del Ministerio de Justicia B.V. 1070685, y registrada en la Cámara de Comercio Holandesa bajo el 32073749, con domicilio social en la ciudad de Amsterdam, sito en Bella Donna 4,1181 RM Amstelveen, Países Bajos; representada para fines del presente documento por los señores Christopher Peter Hill, mayor de edad, de nacionalidad francesa, titular del pasaporte francés [REDACTED] y Rodrigo Jacinto, de nacionalidad italiana, mayor de edad, titular del pasaporte italiano [REDACTED], ambos residentes en la ciudad de Ginebra, Suiza y, accidentalmente en esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana (en lo adelante, "LA CEDENTE"); por medio del presente documento, declara bajo la fe del juramento lo siguiente:

PRIMERO: Que a la fecha de suscripción del presente documento, LA CEDENTE declara y garantiza haber concluido de forma satisfactoria el proceso de entrega al FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER) (en lo adelante, "LA CESIONARIA") de la totalidad de Activos descritos en el Anexo I del [Contrato de Transferencia de Acciones] suscrito en fecha veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022) entre LA CEDENTE y LA CESIONARIA (el "Contrato de Transferencia de Acciones"), habiéndoles sido éstos entregados a LA CESIONARIA sin ningún tipo de reservas, libres de toda carga, deuda y/o Gravamen, dando con ello fiel cumplimiento a las obligaciones pactadas en los Artículos 11.2 y 11.5 del referido Contrato de Transferencia de Acciones.

SEGUNDO: Que consecuentemente, y como resultado de lo anterior, LA CESIONARIA consiente en otorgar mediante el presente documento, formal recibo de descargo legal y finiquito a favor de LA CEDENTE, por concepto de la entrega a LA CESIONARIA de la totalidad de los Activos listados en el Anexo I del Contrato de Transferencia de Acciones.

TERCERO: Que el presente Acta de Entrega entrará en vigor a partir de la fecha de firma del mismo, consintiendo LA CEDENTE que el mismo sea adjuntado al Contrato de Transferencia de Acciones, a los fines de que forme parte integral del mismo como el Anexo 21.

HECHO Y FIRMADO en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022)

Por: JT INTERNATIONAL HOLDING B.V.

Por: JT INTERNATIONAL HOLDING B.V.

Christopher Peter Hill
Apoderado

Rodrigo Jacinto
Apoderado



Por: FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS
REFORMADAS (FONPER)

José Florentino
Presidente

Yo, Lic. José Manuel De La Cruz Gómez, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios con el número 4531, Certifico y Doy Fe, que por ante mí comparecieron los señores Christopher Peter Hill, Rodrigo Jacinto, y José Florentino, cuyas generales y calidades constan en el presente documento y quienes doy fe de conocer, quienes me han declarado que las firmas puestas por ellos en el presente acto son las que acostumbran a utilizar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Lic. José Manuel De La Cruz Gómez
Notario Público

